LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL
MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE MOSQUERA

CERTIFICA:

Que durante la ejecución de actividades del contrato interadministrativo No 016 de 2025 Anexo Técnico Nº 2 Vigencia 2026, del Plan de Intervenciones Colectivas "PIC", en el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026 el Hospital María Auxiliadora E.S.E de Mosquera, garantizo la permanencia de cada uno de los profesionales y técnicos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

Se informa que se realizó la contratación de una técnico en seguridad y salud laboral, un técnico auxiliar en enfermería y una psicóloga requeridos para la ejecución del contrato.

Cordialmente:

Hospital María Auxiliadora
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - MOSQUERA

JUANITA CORRAL CASTILLO

GERENTE

Elaboro:
Diana Maritza Moreno M.

Sede Principal: Calle 3 N° 2-15 Este
Teléfono: 601 355 8420
Urgencias: Calle 2 N° 2-38 Este
Teléfono: 601 355 8420 Ext. 02
E-mail: info@esemariaauxiliadora.gov.co
Código Postal: 250040
Mosquera - Cundinamarca

Gmail

COORDINACION PIC <coordinacionpicmosquera2024@gmail.com>

Reporte de retiro e ingreso de personal – Contrato Interadministrativo No. 016 de 2025 (PIC)

1 mensaje

COORDINACION PIC <coordinacionpicmosquera2024@gmail.com> 18 de marzo de 2026 a las 5:30 p.m.
Para: Dirección Salud Pública Mosquera <saludpublica@mosquera-cundinamarca.gov.co>
CC: gerencia gerencia <gerencia@esemariaauxiliadora.gov.co>, Subgerencia ese <subgerencia@esemariaauxiliadora.gov.co>

Mosquera - Cundinamarca, 24 febrero de 2026

Dra.
Erika León Cuartas
Directora de Salud Pública
Secretaria de Salud
Mosquera - Cundinamarca

Asunto: Reporte retiro e ingreso de Psicóloga en el Eje de Soberanía Sanitaria, auxiliar de enfermería del Eje de Gobernanza y una técnica en seguridad y salud.

Cordial saludo,

Deseándole éxitos en sus labores diarias, me permito informales que, en el marco del contrato Interadministrativo No. 016 de 2025, relacionado con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y ejecutado por el Hospital María Auxiliadora E.S.E. de Mosquera, se presentó unos cambios en el eje de Soberanía Sanitaria "Eje PDSP Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria -Eje Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, género diversidades, condiciones situaciones- Meta 73: Mantener actividades de monitoreo integral a 100% de los eventos de interés en salud pública con el objetivo de evaluar la frecuencia y distribución de enfermedades e identificar grupos de mayor riesgo y evaluar el impacto de las intervenciones".

La psicóloga **Layde Catherine Cárdenas Pinto** quien se encontraba vinculada mediante el contrato No. 176, presentó su renuncia. En reemplazo fue contratada la psicóloga **Slenddy Catherine Rojas Arias**, bajo el contrato No 337 a partir del 1 de marzo del presente año.

En el eje de Gobernabilidad y Gobernanza “Eje PDSP Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública -Eje Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, género diversidades, condiciones situaciones Meta 70: Desarrollar una estrategia anualmente colaborativa y articulada permanente para la promoción de condiciones y hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y Meta 65: Implementar anualmente la estrategia intersectorial para la promoción de derechos sexuales y reproductivos y la prevención del embarazo en adolescente en el municipio Mosquera”, se presentó un cambio:

La auxiliar de enfermería **Nancy Elizabeth Nieto Ramada** quien se encontraba vinculada mediante el contrato No. 127, presentó su renuncia. En reemplazo fue contratada la auxiliar de enfermería **Heidy Ricardo Meriño**, bajo el contrato No 378 a partir del 9 de marzo del presente año.

Por último en el "Eje PDSP Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública -Eje Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, género diversidades, condiciones situaciones-Meta 72: Implementar la estrategia del plan de acción anual De la política de salud laboral vigente", se presentó un cambio:

La técnica en seguridad y salud en el trabajo **Eliana Camila Montoya Hernández** quien se encontraba vinculada mediante el contrato No. 159, presentó su renuncia. En reemplazo fue contratada la técnica en seguridad y salud en el trabajo **Norma Yasmit Zamudio Peña**, bajo el contrato No 376 a partir del 9 de marzo del presente año.

Estos cambios se informan para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Diana Maritza Moreno M.
Coordinadora PIC.
Municipio de Mosquera